



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS HOHNLE CARLOS - MARZO 2023

VISTO:

La presentación efectuada por el encargado de la Oficina de Higiene y Seguridad de la Facultad de Lenguas, en la que se solicita se abone el servicio de mantenimiento realizado durante el período del mes de marzo de 2023, de elevador silla de rueda, en el edificio Ob. Trejo y, la decisión de afrontar dichos gastos con Recursos Propios.

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° 05/13 y RESOL-2023-5-E-UNC-SGI #AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Avalar el pago de la factura: N° B 00005-00003445 con fecha 7 de marzo del corriente favor de la firma "HOHNLE CARLOS EDUARDO", con motivo de la realización de servicios de mantenimiento realizado durante el mes de marzo de 2023, de elevador silla de rueda, en el edificio Ob. Trejo, por un total de **pesos nueve mil quinientos (\$9500).**

ARTÍCULO 2º: Comunicar y dar forma.

